

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-12	Página	1 de 11
Versión No.	1		

2026-SAMC-009

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 SISTEMAS DE POZOS SEPTICOS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VEREDADS DE LA NUEVA LLANADA, PORTACHUELO, SAN MIGUEL, BASTILLA, LOS NAIPEs, JARDIN, BASTILLA, POPAL, SAN JULIAN DE BARBACOAS Y EL CORREGIMIENTO DE LA VEGA DEL INGLES, DEL MUNICIPIO DE PEQUE.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto contempla la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de quince (15) sistemas individuales de pozos sépticos y sus respectivas obras complementarias (módulos de caseta sanitaria), distribuidos de manera estratégica en la zona rural dispersa del municipio de Peque, Antioquia. Esta intervención de infraestructura sanitaria está diseñada para ejecutarse cronológicamente durante el segundo semestre del año 2026.

El objetivo primordial del proyecto es proveer una solución técnica eficiente para la recolección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales domésticas (negras y grises) generadas por los núcleos familiares rurales. Con esto se busca mitigar de forma directa el impacto ambiental sobre el suelo y las fuentes hídricas subsuperficiales de la región, al mismo tiempo que se dignifica la calidad de vida de la comunidad mediante el mejoramiento de las condiciones de salubridad, higiene y saneamiento básico en sus viviendas.

La zona donde se ejecutarán las obras son las veredas de Nueva Llanada, Portachuelo, San Miguel, Bastilla, Los Naipes, Jardín, Bastilla, Popal, San Julián de barbacoas y La Vega del Inglés.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

Las zonas destinadas para la intervención corresponden a quince (15) predios ubicados en el sector rural disperso (veredal) del municipio de Peque, Antioquia. Actualmente, estos puntos se caracterizan por carecer de sistemas óptimos de saneamiento básico o por contar con infraestructuras artesanales deficientes (pozos ciegos o descargas directas a campo abierto) que generan focos de contaminación y riesgos para la salud pública.

Los terrenos destinados al emplazamiento de las obras presentan las siguientes condiciones y complejidades logísticas que condicionan la ejecución técnica del proyecto:

Entorno Geográfico: Zonas de topografía montañosa y quebrada, propias de la geografía de la región occidental de Antioquia.

Condiciones de Acceso Vial: El traslado de los tanques, materiales de mampostería, agregados y herramientas se debe realizar a través de vías de red veredal destapadas, sin afirmar y en tierra.

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 SISTEMAS DE POZOS SEPTICOS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA RURAL DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 DEL MUNICIPIO DE PEQUE
Municipio de Peque - Antioquia

Código	CCE-EICP-IDI-12	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-12	Página	2 de 11
Versión No.	1		

Restricciones de Tránsito: La banca vial de acceso es sumamente restringida, registrando anchos promedio de apenas 3.5 metros, con trazados geométricos complejos y pendientes críticas máximas que alcanzan hasta el 26%.

Limitación de Carga: Debido a las características físicas de las vías destapadas, los frentes de obra presentan acceso exclusivo y único para vehículos livianos con capacidad máxima de carga de una (1) tonelada (tipo camiones turbo pequeños o camionetas 4x4). Esto obliga a estructurar centros de acopio temporal y dobles manejos de carga para el suministro de materiales.

a. Localización:

En la siguiente figura se resalta las veredas que se lograran intervenir con este contrato:



Figura 1.1. Localización del proyecto

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

El alcance del contrato abarca desde las etapas de adecuación del terreno hasta los acabados finales de la infraestructura física, dividiéndose técnicamente en dos frentes de trabajo por cada unidad:

A. COMPONENTE DE TRATAMIENTO HIDROSANITARIO (SISTEMA SÉPTICO)

Comprende la línea de tratamiento primario y dispersión de efluentes domésticos mediante las siguientes actividades:

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 SISTEMAS DE POZOS SEPTICOS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA RURAL DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 DEL MUNICIPIO DE PEQUE
Municipio de Peque - Antioquia

Código	CCE-EICP-IDI-12	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-12	Página	3 de 11
Versión No.	1		

- **Preliminares y Excavaciones:** Actividades de localización, trazado y replanteo topográfico de las unidades en el terreno, seguidas de la excavación manual detallada para el pozo séptico y las zanjas de infiltración.
- **Instalación de Unidades de Tratamiento:** Suministro, asentamiento y montaje técnico de un sistema cónico en polietileno de alta densidad que incluye: **una (1) trampa de grasas de 250 Litros** para aguas grises, **un (1) tanque séptico de 1000 Litros** para decantación de lodos y **un (1) tanque filtro anaeróbico (FAFA) de 1000 Litros** acondicionado con su respectivo material granular de soporte.
- **Redes y Dispersión Subterránea:** Instalación de tuberías de desagüe en PVC de 2" y 4" para la interconexión de los tanques, y tendido de una red subterránea en tubería perforada de PVC de 4" para el campo de infiltración, confinada y protegida con grava de 3/4" para garantizar la correcta percolación del agua tratada en el suelo.

B. Componente de Infraestructura Física (Obras Complementarias de la Caseta)

Abarca la construcción completa de la estructura de baño que protegerá y dará uso a los servicios sanitarios:

- **Cimentación y Estructura:** Excavación de zanjas para vigas, cimentación y posterior vaciado de vigas de amarre inferior de 25 x 25 cm en concreto de 3000 psi (proporción 1:2:3), y vigas de amarre superior o dinteles de 10 x 20 cm en concreto de 2500 psi. Todo el conjunto estructural será reforzado con acero corrugado estructural de 60.000 psi 420 MPa.
- **Mampostería y Revoques:** Levantamiento de muros divisorios en ladrillo cerámico N4 10 x 20 x 40 cm asentados con mortero de pega 1:4. Aplicación de revoque tradicional (mortero 1:4) en caras interiores y revoque adicionado con aditivo impermeabilizante en caras exteriores para protección climática.
- **Pisos, Enchapes y Acabados:** Construcción de encorazado perimetral con muros laterales de mínimo 15 cm. Vaciado de piso interior en concreto de 2500 psi con acabado esmaltado y espesor de 7 cm. Instalación de enchape piso-pared en cerámica blanca de 20.5 cm en zonas húmedas y aplicación de pintura vinílica tipo 1 (dos a tres manos) en muros.
- **Cubierta y Cerramientos:** Suministro e instalación de techado en tejas de fibrocemento soportadas sobre un entramado estructural de madera, e instalación de una puerta metálica de acceso de 70 mes 200 cm provista de marco, bisagras y cerradura institucional.
- **Instalación de Aparatos Sanitarios:** Montaje de redes internas de suministro de agua potable en 1/2" y redes de evacuación de 2" y 4". Suministro e instalación de un combo sanitario económico de loza blanca, un lavamanos institucional para colgar con su grifería y accesorios, y rejillas de piso en aluminio de 3 /2 con sistema de sosco anticucarachas.

a. Ítems de pago:

ITEM	DESCRIPCIÓN
------	-------------

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 SISTEMAS DE POZOS SEPTICOS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA RURAL DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 DEL MUNICIPIO DE PEQUE
Municipio de Peque - Antioquia

Código	CCE-EICP-IDI-12	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-12	Página	4 de 11
Versión No.	1		

TANQUE SÉPTICO	
1	PRELIMINARES
1.1	Localización trazado y replanteo
1.3	Excavación manual del pozo séptico
2	TANQUES DE SISTEMA SEPTICOS Y TRAMPA DE GRASAS
2.1	Suministro e instalación de tanque Séptico cónico de 1000 Litros en polietileno incluye excavación manual y relleno
2.2	Suministro e instalación de tanque filtro anaeróbico cónico de 1000 Litros incluye en polietileno excavación manual y relleno con material granulado
2.3	Suministro e instalación de tanque trampa de grasas Cónico de 250 Litros en polietileno incluye excavación manual y relleno
3	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
3.1	Suministro e instalación de red de desagüe aguas negras PVC 2" desde baño a trampa de grasas incluye excavación manual y relleno
3.2	Suministro e instalación de red de desagüe aguas negras PVC 4" desde trampa de grasas a Tanque séptico y filtro anaeróbico (incluye la tubería que va en el interior de los tanques) incluye excavación manual y relleno
3.3	Suministro e instalación de red subterránea aguas negras PVC 4" perforada incluye excavación manual y relleno (para campo de infiltración)
3.4	Suministro e instalación de grava de 3/4" para filtro anaerobio y zanjas de infiltración, incluye excavación
3.5	Suministro e instalación de accesorios para la conexión de la tubería sanitaria para el buen funcionamiento de los tanques sépticos
4	Transporte
4.1	Transporte veredal de materiales de construcción vía destapada sin afirmar con pendientes máximas del 26% ancho banca vial 3.5 m con acceso únicamente vehículo liviano con capacidad de carga de una (1) TON.
OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA	
5	PRELIMINARES
5.1	Localización, trazado y replanteo
5.2	Excavación de zanjas para vigas de fundación de estructura y andenes
6	CIMENTACIÓN
6.1	Concreto de proporción 1:2:3 y 3000psi para vigas de amarre inferior de 25x25cm sin incluir acero de refuerzo
6.2	Relleno compactado con material proveniente de la excavación o del mismo sitio de la obra
7	ESTRUCTURA
7.1	Viga amarre superior o dintel sobre muro de 10x20cm en concreto de 2500 psi, sin incluir acero de refuerzo
8	ACERO DE REFUERZO
8.1	Acero de refuerzo corrugado de 60.000psi 420mpa
9	MAMPOSTERÍA Y REVOQUE
9.1	Revoque en mortero 1:4 con aditivo impermeabilizante para muros exteriores
9.2	Mampostería en ladrillo N4 de 10x20x40cm incluye mortero de pega 1:4
9.3	Revoque en mortero 1:4 para muros interiores
9.4	Pintura en vinilo tipo 1 dos o tres manos para interior y/o exterior
9.5	Sencillo de 10x20x40cm incluye mortero de pega 1:4
9.6	Encorazado con muros laterales en 15 cm mínimo con mortero 1:4
10	CUBIERTA
10.1	Suministro e instalación de cubierta fibrocemento, incluye entramado en madera
11	PISOS Y ENCHAPES
11.1	Piso en concreto de 2500psi tipo esmaltado de espesor 7cm
11.2	Enchape piso-pared en cerámica 20.5x20.5cm color blanco
12	CARPINTERÍA METALICA
12.1	Suministro e instalación de puerta metálica de 70cm de ancho por 200cm de alto, incluye cerradura, bisagras, marco y elementos para su correcta instalación
13	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
13.1	Punto hidráulico Ø de 1/2" incluye accesorios
13.2	Punto sanitario de 4", incluye tubería, accesorios, limpiador y pega

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 SISTEMAS DE POZOS SEPTICOS Y SUS
OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA RURAL DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 DEL
MUNICIPIO DE PEQUE
Municipio de Peque - Antioquia

Código	CCE-EICP-IDI-12	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-12	Página	5 de 11
Versión No.	1		

13.3	Punto sanitario de 2", incluye tubería, accesorios, limpiador y pega
13.4	Suministro e instalación de sanitario tipo económico blanco
13.5	Lavamanos de colgar en porcelana sanitaria tipo institucional, incluye grifería y accesorios
13.6	Rejilla aluminio 3x2 con sosco anticucarachas
14	Transporte
14.1	Transporte veredal de materiales de construcción vía destapada sin afirmar con pendientes máximas del 26% ancho banca vial 3.5 m con acceso únicamente vehículo liviano con capacidad de carga de una (1) TON

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá un término de ejecución de **tres (3) MESES**, contados este tiempo desde la suscripción del acta de inicio del contrato.

5. FORMA DE PAGO

El pago se realizará por precios unitarios, inicialmente el valor indicado será cancelado al contratista mediante un pago anticipado del treinta por ciento (30%) amortizable en los siguientes pagos parciales, según cantidades de obra ejecutada y recibidas a entera satisfacción por parte del interventor designado para el efecto.

Al momento de efectuarse el pago por parte de la Entidad Contratante, el Contratista deberá acreditar la cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, del personal vinculado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, al igual que lo determinado con la ley 1562 de 2012. Del pago se efectuarán los descuentos de ley a que haya lugar. Para el pago de la última acta de avance se debe presentar el Acta de Recibo Definitivo del mantenimiento

Parágrafo primero: si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Peque, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuenta, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

El contratista suministrará todos los materiales nuevos y de primera calidad para la ejecución de los sistemas. El componente hidrosanitario empleará tanques cónicos de polietileno (trampa de grasas, pozo séptico y filtro anaeróbico), tuberías sanitarias de PVC (incluyendo tubería perforada) y grava seleccionada para el campo de infiltración. Para la caseta se exigirá concreto para las vigas de cimentación, dinteles y pisos esmaltados, todo reforzado con acero corrugado de alta resistencia. Los muros serán de ladrillo cerámico con mortero de pega, revoque interior simple, revoque exterior adicionado con impermeabilizante, pintura vinílica, encorazado lateral y enchape cerámico para las zonas húmedas. La estructura contará con cubierta de fibrocemento sobre entramado de madera y puerta

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 SISTEMAS DE POZOS SEPTICOS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA RURAL DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 DEL MUNICIPIO DE PEQUE
Municipio de Peque - Antioquia

Código	CCE-EICP-IDI-12	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-12	Página	6 de 11
Versión No.	1		

metálica con cerradura. Internamente se instalará una red de agua potable, sanitario de loza blanca, lavamanos de colgar con grifería y rejillas de piso con sistema anticucarachas.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el Contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

La entidad no podrá realizar la evaluación de los perfiles profesionales durante la etapa de selección correspondiente a la modalidad de licitación pública, por tal motivo, serán verificados posterior al desarrollo del mismo. Adicionalmente, no podrá establecer títulos de posgrado particulares, como maestrías o doctorados, sino títulos de posgrado en un área de conocimiento en particular, según la experticia de cada perfil.

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 SISTEMAS DE POZOS SEPTICOS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA RURAL DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 DEL MUNICIPIO DE PEQUE
Municipio de Peque - Antioquia

Código	CCE-EICP-IDI-12	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-12	Página	7 de 11
Versión No.	1		

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la nómina del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

La entidad deberá definir el personal requerido para la ejecución de la obra de acuerdo con el objeto del proceso de contratación.

- Un (1) ingeniero civil

a. Requisitos del personal

Conforme a la Resolución del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 330 del 8 de junio de 2017 o la norma que la modifique o la derogue, todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

[La Entidad deberá incluir requisitos de experiencia proporcionales y adecuados al tipo de obra conforme a lo establecido en los estudios y documentos previos. Los requisitos de experiencia general y específica que establezca en la siguiente tabla deben ser acordes con el literal f de este numeral y no podrá requerir experiencia que incluya volúmenes o cantidades de obra específica]

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Ingeniero civil	2 año Contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Por lo menos 1 Contrato en actividades relacionas con las actividades del presente proceso

b. Maquinaria mínima del Proyecto

Para el proyecto no es necesario equipos de maquinaria amarilla.

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 SISTEMAS DE POZOS SEPTICOS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA RURAL DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 DEL MUNICIPIO DE PEQUE
Municipio de Peque - Antioquia

Código	CCE-EICP-IDI-12	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-12	Página	8 de 11
Versión No.	1		

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el Interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. el contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente deberá verificar previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales, existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar; así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros; de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. en consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deberán ser consideradas por el proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. de igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

9. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el Proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El Proponente deberá tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 SISTEMAS DE POZOS SEPTICOS Y SUS
OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA RURAL DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 DEL
MUNICIPIO DE PEQUE
Municipio de Peque - Antioquia

Código	CCE-EICP-IDI-12	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-12	Página	9 de 11
Versión No.	1		

públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad deberá definir puntualmente cuales son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, SERVIDUMBRES, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Debido a que la obra se hace en terrenos pertenecientes a los beneficiarios es necesarios solicitarle una autorización donde se evidencie firma y huella antes de la intervención.

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

12.1. Excavaciones y Adecuación del Terreno

- **Excavación de Pozos y Zanjas:** Toda excavación para el alojamiento de los tanques de polietileno y las vigas de fundación de la caseta deberá realizarse de forma manual debido a las restricciones de espacio y acceso en los predios rurales.
- **Fondo de la Excavación:** El fondo de la fosa para los tanques de tratamiento debe quedar perfectamente nivelado, compactado y libre de piedras salientes o raíces que puedan punzonar o fisurar el polietileno de las unidades.

12.2. Instalación de Componentes Hidrosanitarios

- **Estanqueidad de Tanques:** Las conexiones de entrada y salida entre la trampa de grasas, el pozo séptico y el filtro anaeróbico (FAFA) en PVC deben garantizar un sello hermético con soldadura líquida para evitar filtraciones directas de aguas negras crudas al subsuelo.
- **Llenado de Unidades:** Antes de proceder al llenado de tierra perimetral de los tanques, estos deberán llenarse con agua limpia para equilibrar las presiones hidrostáticas y evitar que la compactación del terreno deforme o aplaste las estructuras de polietileno.

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 SISTEMAS DE POZOS SEPTICOS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA RURAL DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 DEL MUNICIPIO DE PEQUE
Municipio de Peque - Antioquia

Código	CCE-EICP-IDI-12	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-12	Página	10 de 11
Versión No.	1		

- **Campo de Infiltración:** Las tuberías perforadas de PVC para la dispersión deben colocarse con la pendiente de diseño sobre una cama uniforme de grava seleccionada, asegurando que no se obstruyan los orificios durante el proceso de tapado.

12.3. Especificaciones Estructurales y de Mampostería

- **Preparación de Concretos:** El mezclado de los materiales para las vigas (cimentación y dinteles) y el piso debe realizarse garantizando la homogeneidad de la mezcla (conteo por volumen y no por paladas). Se debe asegurar el proceso de curado húmedo continuo durante mínimo los primeros 7 días posteriores al vaciado.
- **Refuerzo Metálico:** El acero corrugado de alta resistencia no debe entrar en contacto con el suelo directo durante su almacenamiento en el frente de obra veredal para evitar procesos de corrosión acelerada.
- **Muros e Impermeabilización:** La pega de ladrillo cerámico N4 debe garantizar juntas uniformes. El aditivo impermeabilizante para el revoque exterior debe mezclarse en las proporciones exactas recomendadas por el fabricante para asegurar la protección hidrófuga de la caseta frente a la intemperie.

12.4. Acabados e Instalaciones de la Caseta

- **Instalación Cerámica y Revestimientos:** El enchape cerámico en las zonas húmedas del baño debe colocarse empleando pegamento especializado para exteriores/zonas húmedas, garantizando pendientes hacia la rejilla de piso para evitar empozamientos.
- **Accesorios de Seguridad:** Las rejillas de piso de aluminio deben quedar firmemente cementadas y niveladas con el piso esmaltado, verificando el correcto funcionamiento del sosco anticucarachas.

12.5. Logística, Manejo de Materiales y Transporte Veredal

- **Restricción de Carga:** El contratista debe diseñar una logística de distribución interna en el municipio que prevea el transbordo de materiales a vehículos livianos con capacidad máxima de una (1) tonelada, debido a las pendientes críticas del 26% y el ancho de banca de 3.5 metros de las vías veredales.
- **Protección del Cemento:** El cemento en bultos almacenado provisionalmente en los 15 puntos veredales debe protegerse estrictamente de la humedad del suelo y de lluvias directas mediante el uso de estibas y plásticos impermeables, prohibiéndose el uso de cemento pre-fraguado.

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

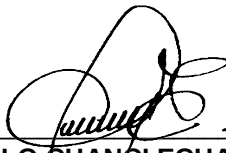
No hay documentos adicionales para anexar.

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 SISTEMAS DE POZOS SEPTICOS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA RURAL DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 DEL MUNICIPIO DE PEQUE
Municipio de Peque - Antioquia

Código	CCE-EICP-IDI-12	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-12	Página	11 de 11
Versión No.	1		

En constancia, se firma en Peque - Antioquia, a los 02 días del mes de julio de 2026.



JUAN PABLO CHANCI ECHAVARRIA
Secretaría de Planeación y obras públicas.

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 SISTEMAS DE POZOS SEPTICOS Y SUS
OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA RURAL DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 DEL
MUNICIPIO DE PEQUE
Municipio de Peque - Antioquia

Código	CCE-EICP-IDI-12	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---